



GUATEMALA, C.A.

Aprobación del Contrato Administrativo No. 9-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad SERCLI, SOCIEDAD ANÓNIMA, dentro del evento de Cotización 40-2019, para la "Adquisición e instalación de 55 equipos de aire acondicionado tipo mini Split de 24,000 BTU" derivado de la COTIZACIÓN 40-2019, Ref. GG-COT-2020-41/cjrd

501280

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, dos de julio de dos mil veinte.

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número nueve guion dos mil veinte diagonal POJ (9-2020/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad SERCLI, SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado del evento de Cotización cuarenta guion dos mil diecinueve (40-2019). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato Clase C guion dos (C-2) doscientos dos millones un mil ciento noventa y uno (202001191) y su certificación de autenticidad, ambas extendidas el diecisiete de junio de dos mil veinte por Aseguradora Solidum, Sociedad Anónima, a favor del Organismo Judicial, y GUATEMALA, C.A. presentadas el veinticuatro de junio de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el Contrato Administrativo número nueve guion dos mil veinte diagonal POJ (9-2020/POJ), celebrado el diez de junio de dos mil veinte, entre el **Organismo Judicial** y la entidad **SERCLI, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 55 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación respectiva en GUAATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:** 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de

W
ORGANISMO
JUDICIAL

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

65
67

Aprobación del Contrato Administrativo No. 9-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad SERCLI, SOCIEDAD ANÓNIMA, dentro del evento de Cotización 40-2019, para la "Adquisición e instalación de 55 equipos de aire acondicionado tipo mini Split de 24,000 BTU" derivado de la COTIZACIÓN 40-2019. Ref. GG-COT-2020-41/cjrd

Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Resolución 1433 de la Presidencia del Organismo Judicial del treinta de mayo de dos mil diecisiete; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y acta número 45-2019, del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; **Publíquese.**-----

Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia

Jorge Díaz Leiva
SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA
DEL ORGANISMO JUDICIAL

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE COTIZACIONES Y LICITACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA
ORGANISMO JUDICIAL

RECIBIDO
03 JUL 2020

AÑO: 2020 HRS: 9:00 PMS
POR: Wendy